

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Av. Valparaise s/n Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0004075/2011

VISTO:

Lo establecido por la Ordenanza Nº 06/08 del Honorable Consejo Superior y por la Ordenanza Nº 004/08 de este Cuerpo, referidas a la evaluación del desempeño docente a través de Comités Evaluadores de las áreas respectivas; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de dichas normas a la Ing. Agr. María Elena REYNA solicita su evaluación a través del Comité del Área de Fundamentación Biológica.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Comité actuante.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador de fs. 32 a 33 referido a la renovación de cargo de la Ing. Agr. Maria Elena REYNA (Leg. Nº 43.114) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva en la Cátedra de Botánica Morfológica del Departamento de Fundamentación Biológica a partir del 1º de Abril de 2011 hasta el 31 de Marzo de 2016; y en consecuencia elevar estas actuaciones al Comité Asesor de Evaluación Docente.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior para su consideración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DEL MES

DIMMOLAG

DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

ing. Agr. Ms. Se. DANIEL ANTONIO PEIRETTI DECANO

Facultad de Ciencias Agropecueiras UNIVERSIDAD MACIONAL DE CORDOGA

MS. Agg. JUAN MANCELD CONRERO SECRETARIO GENERAL do Cordonolho y Plansamiento Forgino de Ciraños Agragos parto s - U.N.C.

RESOLUCION Nº:

E.D.J